

## CIRCULAR EXTERNA No. 32 DE 2025

**FECHA:** Bogotá D.C., 14 de julio de 2025

**PARA:** **PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL**

**ASUNTO:** **CIERRE INSCRIPCIONES ICR**  
**BOLSA 2: Corredor Estabilización Frontera agrícola**  
Contrato Interadministrativo 538-2025

Por medio de la presente Circular se informa el cierre de inscripciones en el registro del Incentivo a la Capitalización Rural – ICR en la **Bolsa 2: BOLSA 2: Corredor Estabilización Frontera agrícola**, de proyectos financiados con créditos redescontados en el año 2025, a partir de la fecha, por agotamiento del presupuesto dispuesto para esta bolsa.

Los proyectos con acceso a esta bolsa se inscribieron en el orden de llegada al registro en la plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/estadisticas/ejecucion-icr>

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,



**JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ**  
**GERENTE DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

Proyecto: Gloria P. Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica - Tatiana Vargas, Profesional Senior - Dirección de Incentivos y Subsidios.  
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz Vicepresidente Jurídica ( e ) - Sandra Patricia Cely, Director (e) de Incentivos y Subsidios -